

DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES MAYORES. VIVIENDA Y POBREZA

Enriqueta Díaz Perera

Investigadora. Licenciada en Historia Contemporánea
 Departament d' Educació. Generalitat de Catalunya. Barcelona.
enriquetadiaz@gmail.com

Palabras clave: Ciudad, discriminación mujeres mayores, vivienda

Resumen

El aumento de los años que vive de media una parte significativa de la población del planeta ha sido espectacular. En la Unión Europea, la esperanza de vida de los hombres se situó en el año 2009 en los setenta y cinco años y en ochenta y uno la de las mujeres. Si se tiene en cuenta que a principios del siglo XX la esperanza media de vida de la población española era de 35 años, ésta ha aumentado una media de casi cincuenta años en un siglo. El aumento de la esperanza de vida, conlleva el envejecimiento progresivo de la población, hecho que afecta de manera significativa a las mujeres por ser más longevas. Las mujeres viven más años porque, entre otras razones, resisten mejor la soledad; han sido educadas para cuidar a los demás a la vez que de sí mismas, lo que las hace más resistentes y autónomas, pero también sufren un coste adicional por ello. Ellas, que viven más años, han cuidado y acompañado a sus parejas hasta la muerte, pero no podrán esperar recibir los mismos cuidados. Esta realidad explica que existan más viviendas de mujeres que de varones, mayores de sesenta y cinco años y más, viviendo solas. De acuerdo con los Censos de 2001, el número de hogares unipersonales que tienen como titulares a mujeres de 65 años o más ha pasado de 697 mil en 1991 a más de un millón en 2001, y el de las mujeres de 85 años o más, de 60 mil en 1991 a casi 160 mil en 2001, por lo tanto, la cifra casi se ha triplicado. El nuevo fenómeno del envejecimiento genera problemáticas y retos de todo tipo, el de la vivienda y ésta en su relación con la ciudad, no es un tema menor.

1. De la ciudad como punto geográfico a la ciudad de la ciudadanía

La percepción que las personas tienen del mundo es resultado de muchos condicionantes, entre los cuales hay que destacar las diferencias sociopolíticas y culturales que han caracterizado diversas etapas de la historia de la humanidad. Ulises, por ejemplo, el mítico héroe del poema La Odisea, en su lucha por volver a su reino de Ítaca, representa la decisión, la inteligencia y la habilidad para superar todas las pruebas que le ponen los dioses del Olimpo. Por el contrario, Penélope, que esperó durante veinte años el regreso de Ulises, su esposo, es presentada como el modelo de mujer paciente y fiel, capaz de padecer y soportar todo tipo de conspiraciones e insidias. En ausencia de su marido, administra la casa y cuida de Telémaco, su hijo, al tiempo que demuestra una castidad sin mácula. En contraposición, Ulises y sus guerreros disponen como quieren de las mujeres jóvenes conquistadas y sometidas, las llevan a sus casas y exigen a sus mujeres que se sometan a esa situación. De esta manera, la mitología incorpora a la conciencia colectiva valores que la cultura ha heredado y continúa transmitiendo. La mitificación de la mujer fiel y sumisa a los intereses de los varones, es constante en la mitología grecorromana y se ha mantenido a lo largo de los siglos, entrelazada y sobrepuesta con la contenida en otros documentos, ya sean estos documentos textuales o visuales. Un recorrido atento por la historia del arte y la imagen que se transmite de las mujeres en las obras maestras que cuelgan de los museos, puede ser muy aleccionador. Las mujeres son objeto constante de la pintura, pero en ellas aparecen, de forma abrumadora, como vírgenes, esposas y madres cuidadoras o como prostitutas tentadoras para la perdición de los hombres. Es decir, como sujetos pasivos y sufrientes o como antítesis de lo que se espera de las mujeres.

Por otra parte, ¿cómo olvidar a las tres grandes religiones patriarcales y monoteístas, que forman parte, como la mitología, del patrimonio cultural, y que han tenido y tienen una influencia tan determinante en nuestra historia colectiva? La religión judía, la cristiana y la islámica, se han integrado de tal manera en el imaginario colectivo, que los estereotipos que alimentan la discriminación de género se han convertido en uno de los sustratos más importantes de la herencia cultural, y éstos pesan como una estructura de

hormigón sobre las mujeres de todas las edades y condiciones socioeconómicas y, por extensión, sobre los hombres que tienen profundas convicciones democráticas y se definen a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

De la misma manera que el sustrato cultural ha ido condicionando la visión del mundo, también lo ha hecho con las prioridades y aspiraciones de quienes podían elegir y ejecutar sus deseos en el ámbito urbano. Si nos remontamos a la Atenas de la época clásica, por ejemplo, constataremos que la ciudad no era solo el "lugar", el "espacio de residencia", dónde se agrupaba la población, sino un concepto político que se definía, además de por los intereses económicos y sociales, por un vínculo psicológico que se basaba en el sentimiento de pertenencia: la convicción de ser parte de una comunidad que compartía tradiciones y cultos, míticos e históricos. La Atenas del siglo V aC, no fue nunca para quienes la habitaron una noción simplemente geográfica. La ciudad de la época clásica, la "polis", era para sus ciudadanos el conjunto del pueblo reunido en asamblea y en ella debían debatirse y encontrarse las soluciones a los problemas comunes. No obstante, los conceptos "pueblo" y "asamblea", como en buena parte también el de ciudad, carecían del significado que les damos hoy. Polis y ciudadano formaban parte de un todo inseparable para quienes vivieron en la Atenas de Pericles, Aspasia de Mileto, Fidias, Platón o Aristóteles. El concepto de "polis" (de dónde deriva la palabra "política") iba, por tanto, estrechamente unido al de ciudadano. El tan admirado sistema político de Atenas, tiene la virtud de hacer olvidar con demasiada frecuencia, que ni las mujeres, ni los esclavos (hombres y mujeres), ni los metecos (aquellos que no habían nacido en la ciudad de Atenas) tuvieron nunca acceso a la condición de ciudadano, privilegio "democrático" del que disfrutaba únicamente una minoría de los habitantes de la ciudad.

El estatus de ciudadanía no era, evidentemente, el que corresponde a un sistema democrático contemporáneo, como tampoco lo fue el de la Revolución Francesa, a pesar de plantear por primera vez esa posibilidad. La revolución de 1789, definió a la nación como fuente de toda soberanía y a los ciudadanos como individuos con los derechos y las obligaciones que recogía la Constitución aprobada por la Asamblea Nacional en 1791. La Francia revolucionaria dio a las mujeres los derechos civiles, al reconocerlas como seres libres y racionales, pero les negó el derecho al sufragio, lo que comportaba no tener la posibilidad de ejercer los derechos y las funciones públicas. Constatar una realidad tan frustrante cuando se habían generado tantas expectativas, llevó a Olimpe de Gouges a lamentar que el resultado de la Revolución fuera solo un desplazamiento de la tiranía y no de su desaparición.

La ciudad de la ciudadanía, y no sólo el punto geográfico: lugar y espacio de residencia dónde se agrupa una parte importante de la población, será reivindicada por la Carta de Atenas, aprobada en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), en 1933. De acuerdo con ese documento, la ciudad ha de asegurar la libertad individual y los beneficios de la acción colectiva. La Carta de Atenas afirma que dentro del dispositivo urbano, las dimensiones de cada cosa solo pueden ser reguladas a escala humana, que es lo mismo que dijo en el siglo V aC el sofista Protágoras de Abdera: "*El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que son, de las que no son en cuanto que no son*". Evidentemente, la reflexión del filósofo Protágoras como la del arquitecto Le Corbusier es sesgada: ninguno de los dos pudo sustraerse a la ideología androcéntrica dominante. Las ideas y preferencias de Le Corbusier, y por extensión las de la Carta de Atenas, quedan reflejadas en sus análisis y propuestas y, en ellas, las mujeres no tienen presencia.

Las mujeres como ciudadanas, sujetas de derecho, de todos los derechos, se reivindicaron en diversos documentos internacionales, entre los cuales hay que destacar la *Declaración de la carta Europea de las Mujeres y la ciudad* (Bruselas, 1995). En ella se propone una nueva filosofía de la planificación urbana que incluya el debate democrático y la participación de las ciudadanas y los ciudadanos. En 1998, la Unión Internacional de las Ciudades y de los Poderes Locales (IULA), reunida en Harare (Zimbabue), aprueba la *Declaración Mundial sobre Mujeres y Gobierno Local*. En esa Declaración se insta a los poderes locales a que asuman la responsabilidad y los compromisos de sus gobiernos en política de igualdad de género. Estos documentos serán reconocidos como los antecedentes de la *Carta pels Drets de les Dones a la Ciutat de Barcelona 2004*, en la que se propone la gestión democrática del territorio y la configuración de ciudades sostenibles como uno de los derechos de la humanidad.

La gestión democrática del territorio implica incorporar a las mujeres en el gobierno de la ciudad para intervenir en la planificación urbana y territorial, así como en el control del presupuesto público y de las inversiones.

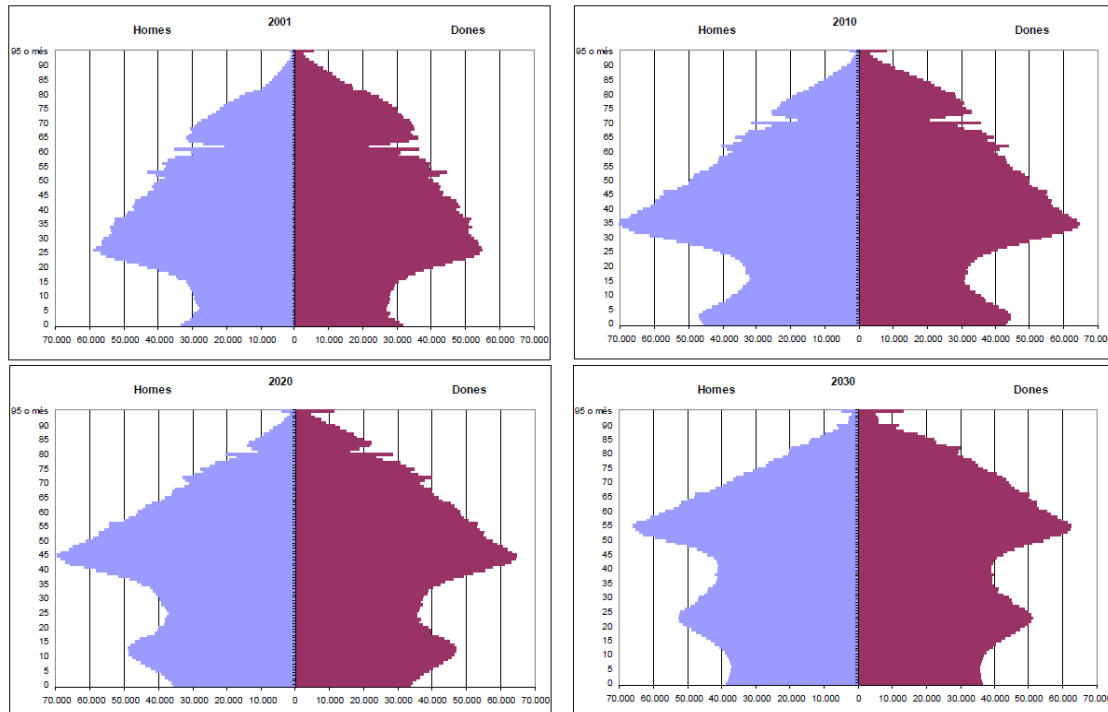
De acuerdo con la filosofía de las declaraciones internacionales, el derecho a la ciudadanía solo puede ser real si reúne determinadas condiciones como la posibilidad de participar en los bienes y los servicios que la ciudad ofrece; la inclusión social y el grado de participación de las personas en las diversas esferas urbanas: productiva, ocio, asociativa o cultural, así como la morfología urbana y las características colectivas e individuales de las viviendas, dado que todo ello puede facilitar o por el contrario obstaculizar, el ejercicio del derecho de ciudadanía.

Es muy reciente la preocupación por una problemática muy joven, como es la que afecta a las personas mayores y a sus derechos de ciudadanía. Las personas mayores de 65 años que suelen aparecer bajo el epígrafe de “viejos” en las estadísticas y las pirámides de población -con todas las connotaciones negativas que lleva en nuestra sociedad de consumo “lo viejo”-, están adquiriendo un protagonismo social indiscutible, y como muy bien dice la catedrática de sociología y Premio Nacional de Investigación (2002) María Ángeles Durán, *“nos tendremos que inventar la tercera edad, porque viviremos más años como viejos que como jóvenes. Si eres viejo a partir de los 65 y te vas a morir dentro de nada con 100, pasaremos 35 años como viejos. En cambio, si empiezas a ser joven a los 18, no tienes 35 años de juventud por delante”*.

2. El aumento de la esperanza de vida y la feminización de la vejez

Las estadísticas ponen de manifiesto que las mujeres viven más y por ello la vejez se feminiza, como muestran la pirámides de edades de Catalunya (figura 1).

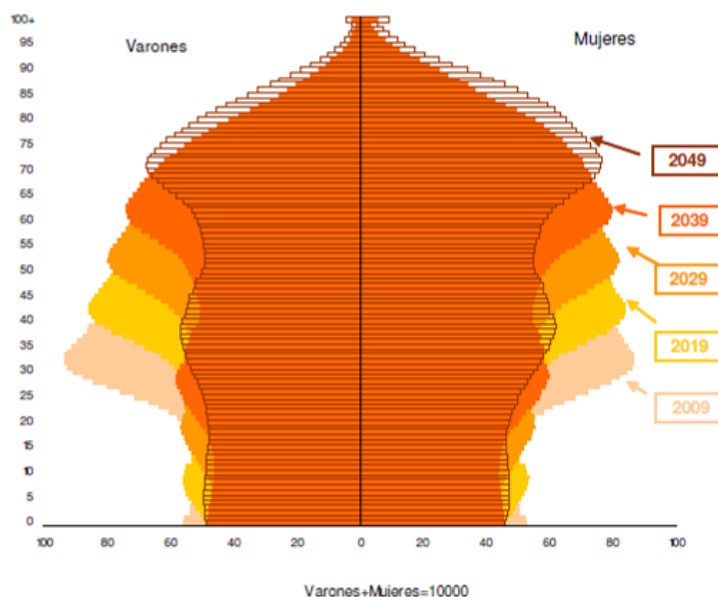
Figura 1. Pirámides de población de Catalunya



Fuente: IDESCAT, septiembre 2009. <http://www.idescat.cat/cat/poblacio/pobestimacions.html>

Las cifras referidas al conjunto de España (ver figura 2), y no sólo a la Comunidad Autónoma catalana, no hacen más que ratificar la tendencia hacia la generalización de la vejez de hombres y mujeres.

Figura 2. Pirámide de población de España



Fuente: INE. Proyección de la Población de España a Largo Plazo, 2009-2049¹.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE), la estructura demográfica actual de la población de España y las tendencias demográficas actuales conducirán a un escenario de reducidas tasas de crecimiento poblacional futuro, el cual supondría un incremento de 2,1 millones de habitantes en los próximos 40 años. De esta forma, España rozaría los 48 millones de habitantes en 2049, como puede observarse en la tabla 1. El crecimiento demográfico sería, además, progresivamente decreciente en las próximas décadas.

Tabla 1. Crecimiento de la población de España

años	Población residente a 1 de enero	Crecimiento poblacional Absoluto	Crecimiento poblacional Relativo (%)
2009	45.828.172		
2019	46.955.030	1.126.858	2,46
2029	47.517.722	562.692	1,20
2039	47.903.099	385.376	0,81
2049	47.966.653	63.555	0,13

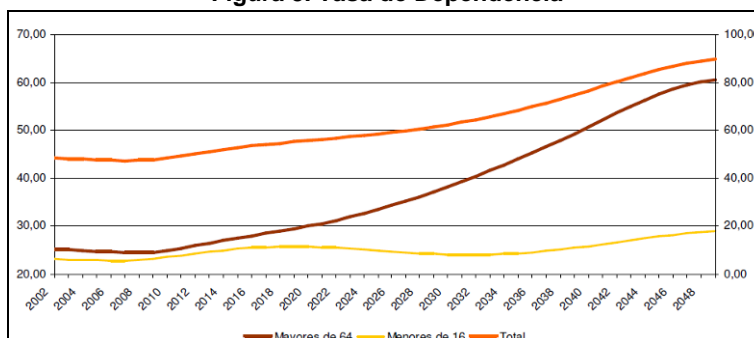
Fuente: INE. Proyección de la población a largo plazo. Elaboración propia

Las proyecciones demográficas del INE prevén que los mayores crecimientos absolutos y relativos en los próximos 40 años se concentrarían en las edades avanzadas. Concretamente, el grupo de edad de mayores de 64 años se duplicaría y pasaría a constituir el 31,9% de la población total de España.

Por otro lado, la población de 0 a 15 años se incrementaría en 157 mil personas (un 2,2%). Sin embargo, la población de 16 a 64 años se vería disminuida en más de medio millón de efectivos, un 18,4% de su volumen actual. Con ello, por cada 10 personas en edad de trabajar en 2049, residirían en España casi nueve personas potencialmente inactivas (menor de 16 años o mayor de 64). Es decir, la tasa de dependencia se elevaría hasta el 89,6%, desde el 47,8% actual (ver figura 3).

¹ La Proyección de Población de España a Largo Plazo, elaborada por el INE (2009), constituye una simulación estadística del tamaño y estructura demográfica de la población que residiría en España en los próximos 40 años, en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos demográficos actuales.

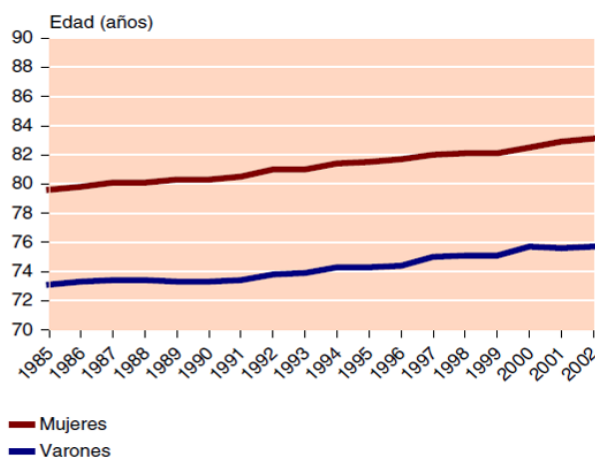
Figura 3. Tasa de Dependencia



Fuente: INE (2009). Proyección de la población a largo plazo.

La mayor esperanza de vida de las mujeres tiene, en general, un coste personal y social elevado ya que conlleva mayores niveles de dependencia asociados con la vejez, a la que acompaña, a menudo, la enfermedad (ver figura 4).

Figura 4. Evolución de la esperanza de vida según sexo



Fuente: EUROSTAT. Base de datos. Elaboración propia

3. Las mujeres mayores y el uso del espacio urbano

Son muchos los espacios públicos de las ciudades que se piensan y diseñan exclusivamente para un segmento de la población, sin prever que a lo largo de un día las mismas zonas son utilizadas por personas de edades diferentes, que tienen necesidades diferentes pero los mismos derechos (ver fig. 5).

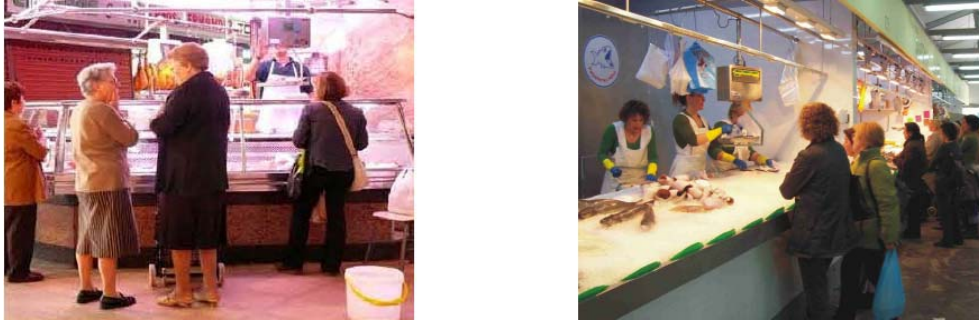
Figura 5. Infraestructuras que incluyen o excluyen. Esplugues de Llobregat (Barcelona)



Fuente: Seminario de Investigación: Ciudad, Ciudadanía y Género. UPC, 2007.

Observando determinadas intervenciones y crecimientos urbanos, parecen haber perdido influencia quienes durante años han defendido la vocación social de la arquitectura y el urbanismo, al mismo tiempo que aumenta la influencia de quienes tienden a analizar la ciudad como una suma de vías públicas, zonas verdes y equipamientos o, sencillamente, como la oportunidad de enriquecerse con la especulación.

Figura 6. Espacio de relación social: los mercados



Fuente: Seminario de Investigación: Ciudad, Ciudadanía y Género. UPC, 2007.

Las calles, las plazas y los mercados (ver figura 6), son lugares de encuentro en las ciudades mediterráneas, en ellos se crean los vínculos sociales y se forja la base que sustenta el sentimiento de pertenencia a la ciudad.

La ciudad, como lugar de encuentro, relación y convivencia, tiene escasas posibilidades de desarrollarse cuando no la sustentan criterios colectivos (ver figura 7).

Figura 7. Tres mujeres jugando en San Rafael, California, USA



Fuente: Charles Cormany. Photolibary. London, 2004

Difícilmente se encontrará a quien afirme que la opinión de las mujeres, y con más razón si se trata de las mujeres mayores, se ha tenido en cuenta en los proyectos urbanísticos, pero no siempre es fácil que se reconozca que la ciudad se ha construido desde la visión exclusiva de los varones y, en consecuencia, alejada de las necesidades relacionales de la población femenina.

En un escenario dónde domine el principio de obtención del máximo beneficio, las mujeres mayores se convierten en doblemente invisibles. En general, las mujeres mayores se sitúan en el espacio público de manera subordinada y casi con la obligación de justificar su presencia: vigilar a sus nietos en el parque mientras juegan, llevar y traer a las criaturas de los colegios, acompañarles al médico o a las actividades extraescolares (ver figura 8).

Figura 8. Una mujer mayor vigila a sus nietos mientras juegan



Fuente: Seminario de Investigación: Ciudad, Ciudadanía y Género. UPC, 2007.

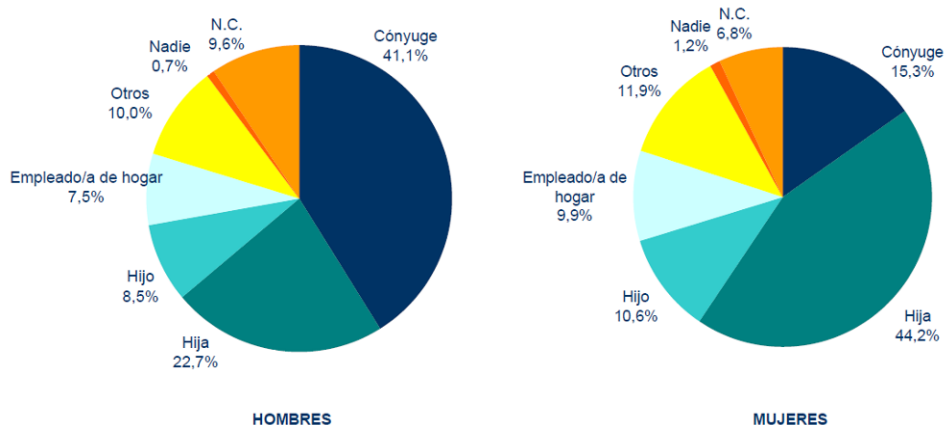
Para quienes deciden prioridades y proyectos, las mujeres mayores sólo existen como probables beneficiarias de los servicios sociales, es decir, como una carga y no como sujetos con todos los derechos de ciudadanía.

4. Las mujeres y la prestación de cuidados

En los últimos años se ha producido una incorporación progresiva de la población femenina al mercado laboral, cada vez con mayores cualificaciones y niveles formativos. No obstante, la persistencia de la tradicional asignación de los roles sociales entre los sexos, continúa afectando negativamente a la promoción social y laboral de las mujeres.

Las mujeres continúan siendo las que se ocupan de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, bien como actividad exclusiva, bien como extensión de la jornada laboral extra doméstica; son quienes, generalmente, se responsabilizan de la prestación de cuidados a familiares enfermos, discapacitados y ancianos (ver figura 9), lo que supone en muchos casos un importante obstáculo para su integración en el sistema productivo y siempre un esfuerzo añadido que no experimentan la mayoría de los varones.

Figura 9. Distribución por edad y sexo de la población cuidadora de personas mayores



Fuente: IMSERSO-CIS. Encuesta de Condiciones de vida de los mayores, 2006.

Los datos del IMSERSO confirman esta apreciación: de entre la población cuidadora el 84% son mujeres y su edad media es 52,9 años. La persona que fundamentalmente cuida de los hombres es su cónyuge (41%), seguida de su hija (22%) y los hijos (8,5%). En el caso de las mujeres mayores que necesitan

ayuda son las hijas (44,2%) las que fundamentalmente se hacen cargo de los cuidados, seguidas de los cónyuges (15,3%) y de los hijos (10,6%).

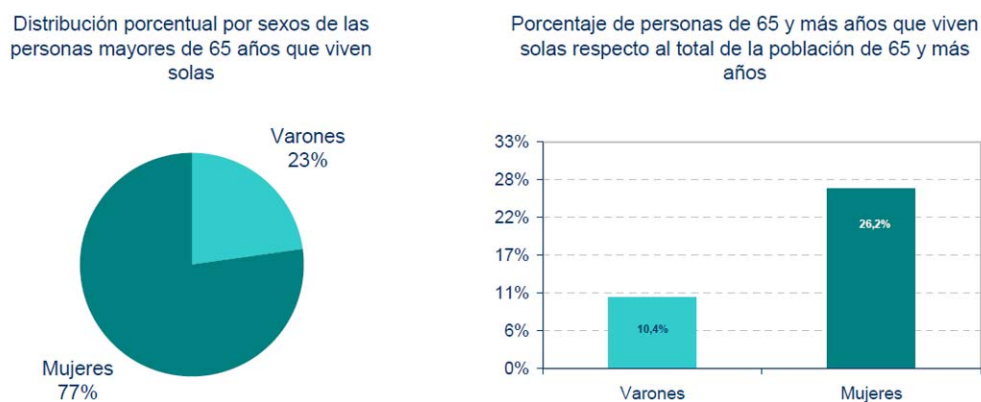
Las mujeres mayores han hecho y continúan haciendo posible la progresiva incorporación de sus hijas al mercado de trabajo. Han suplido la escasez de servicios de atención, asumiendo una sobrecarga de trabajo no reconocido, y no se dirá nunca de manera suficiente, no retribuido, lo que hay que recordar cuando se intenta rebajar las pensiones que reciben.

Por otra parte, la difícil conciliación entre la vida familiar y el trabajo remunerado retroalimenta el fenómeno del envejecimiento poblacional, pues es la causa del retraso de la maternidad y de la caída continuada de la fecundidad. En el ciclo vital de las mujeres, hay una coincidencia temporal entre el periodo de maternidad y crianza de los hijos y el de integración y consolidación laboral. La falta de adecuación del trabajo a esta realidad origina, por un lado, una generalización de las decisiones tendentes a retrasar los nacimientos, tener una sola hija o hijo, incluso no tenerlo, y, aunque cada vez menos, decidir abandonar del todo la carrera laboral.

La discriminación histórica a la que se ha sometido a las mujeres hace que se encuentren en un estado de indefensión económica y con menos recursos educativos que los hombres. El rol femenino de cuidadoras dentro del hogar les ha hecho imposible, además, acceder a muchos de los recursos sociales a los que tenían derecho.

Por otra parte, la mayor esperanza de vida de las mujeres hace que éstas envejezcan en estado de viudez en proporciones mucho más elevadas que los hombres. Todo ello, somete a las mujeres al riesgo de la pobreza y al aislamiento.

Figura 10. Personas mayores de 65 años que viven solas



Fuente: INE. INEBASE: Sociedad. Análisis Sociales. Indicadores Sociales. Edición 2008. Cohesión y participación social.

La figura 10 muestra la proporción de hogares unipersonales según el sexo de la persona de referencia. Como se puede observar, las mujeres representan el 77%, mientras que los hogares de los que son titulares los varones representan sólo el 23%.

5. La feminización de los hogares unipersonales

5.1 Esplugues de Llobregat

Las características demográficas y habitacionales de Catalunya, en general, y de la ciudad de Esplugues de Llobregat, en particular, no se alejan de las tendencias que caracterizan al resto de la población española: la vejez es femenina, y los niveles de soledad de este segmento de la población aumentan con la edad.

Tabla 2. Hogares unipersonales en Catalunya por edad y estado civil. Hombres

Estado civil	soltero	casado	viudo	separado	divorciado	Total
De 60 a 64 años	4789	1895	1664	1612	1032	10992
De 65 a 69 años	5146	1954	3925	1345	781	13151
De 70 a 74 años	3825	1612	5561	878	482	12358
De 75 años y más	3305	1893	16777	738	299	23012
Total hombres	104962	27604	29845	21799	12860	197070

Fuente: IDESCAT y Censo de población y vivienda INE. 2001 Elaboración propia

Tabla 3. Hogares unipersonales en Catalunya por edad y estado civil. Mujeres

Estado civil	soltera	casada	viuda	separada	divorciada	Total
De 60 a 64 años	3506	1574	8807	1410	1209	16506
De 65 a 69 años	4990	1655	20700	1354	950	29649
De 70 a 74 años	5674	1289	31991	950	532	40436
De 75 años y más	11156	1386	87191	940	414	101087
Total mujeres	86086	19133	1573566	13646	11333	287554

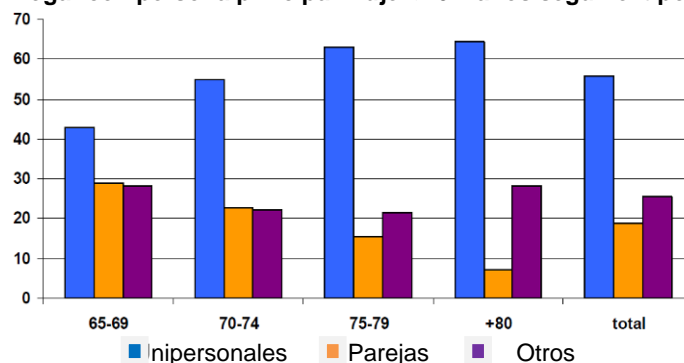
Fuente: IDESCAT, 2001, a partir del Censo de población y vivienda del INE. Elaboración propia

Las tablas 2 y 3 reflejan como a partir de los 64 años o más y, especialmente, a partir de los 75, el sexo predominante que domina en los hogares unipersonales es el femenino, como también lo es la viudedad con todo lo que ello comporta. Los hogares con persona de referencia de 65 o más años, tienen proporcionalmente los menores ingresos de los hogares españoles. Más de un cuarto de ellos no alcanzan los 9.000 euros anuales. Un 39% de los hogares, cuya persona de referencia es una mujer, tienen el menor nivel de ingresos, inferior a 9.000 euros anuales.

Los datos del Censo de Población y Vivienda (INE 2001) permiten una aproximación a las condiciones de las viviendas de las mujeres mayores del municipio de Esplugues de Llobregat. Así, en la figura 11, se observa como los hogares de dicho municipio, encabezados por mujeres mayores de 64 años, son mayoritariamente unipersonales.

Cabe destacar, cómo entre los grupos de edad más avanzada aumentan los hogares unipersonales mientras que se reducen los habitados por parejas. Esta proporción aumenta con la edad, al pasar el grupo de edad comprendido entre los 64 y 69 años, de representar el 40% a más del 50% entre las mujeres del grupo de edad de 70 y 74 años.

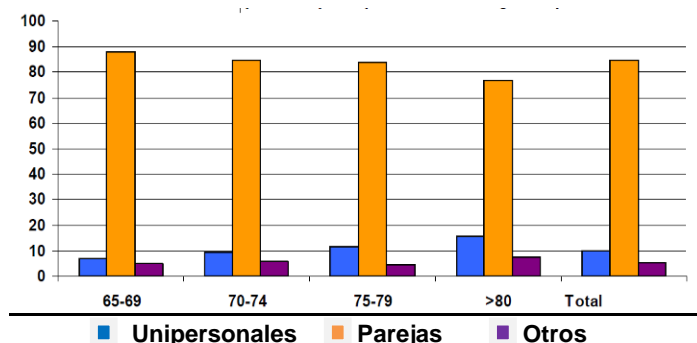
Figura 11. Hogar con persona principal mujer > 64 años según el tipo de vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de Esplugues de Llobregat, 2001.

Por el contrario, los hogares con persona principal hombre mayor de 65 años o más, están formados en más de un 80% por parejas. La tendencia cambia a partir de pasar los varones al grupo de los 80 años, pero se quedan a mucha distancia de los porcentajes alcanzados por las mujeres (ver figura 12).

Figura 12. Hogar con persona principal hombre > 64 años según el tipo de vivienda

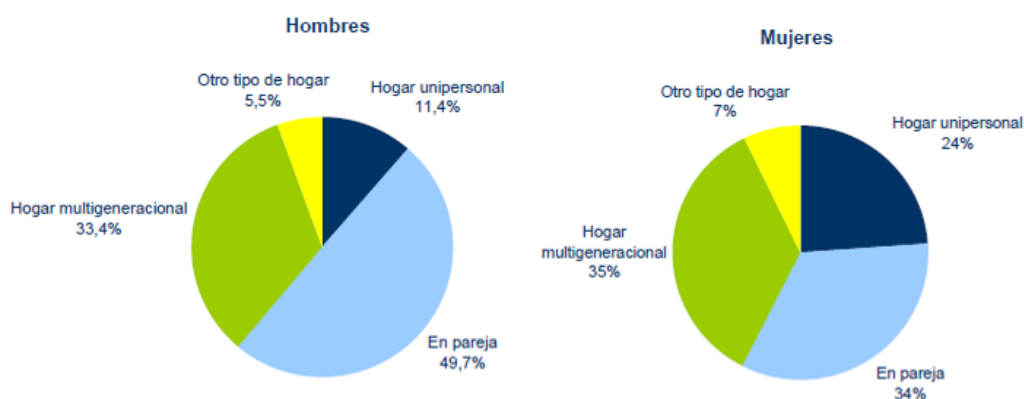


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de Esplugues de Llobregat, 2001.

Como ocurre en el resto de España, en Esplugues de Llobregat los hombres también viven en pareja y son las mujeres las que viven solas en porcentajes más elevados, o en viviendas compartidas con sus hijas o hijos. La diferencia de años en la esperanza de vida de los unos y las otras, se explica por la mayor autonomía de la que son capaces las mujeres. Las mujeres han sido educadas para saber cuidar a las otras personas y de sí mismas y ello les da una serie de recursos de los que carecen los varones.

Las mujeres, mientras pueden valerse por sí mismas y hacer frente a los pagos que genera su subsistencia, no son partidarias de abandonar su hogar para cambiar de residencia. Los problemas empiezan para las mujeres, al perder su capacidad de autonomía, como consecuencias de las enfermedades que acompañan a la vejez o a la falta de recursos para afrontar los gastos de subsistencia. La tasa de riesgo de pobreza entre las personas mayores es superior en 8 puntos a la media de la población española, un 27% de las personas mayores presentan ese riesgo. Hay que tener en cuenta que el gasto fundamental de un hogar donde residen personas mayores lo genera el mantenimiento de la propia vivienda (agua, gas, electricidad y otros), que supera el 40% del presupuesto. La alimentación sigue en segundo lugar. En la figura 13, se observa como las personas mayores tienen comportamientos muy parecidos en lo que se refiere a sus preferencias de habitación. Las mujeres permanecen en sus viviendas mientras pueden, doblando el porcentaje de los varones que hacen lo mismo, un 22% sobre un 11,4% de los hombres en la misma situación.

Figura 13. Formas de convivencia de la población de 65 y más años por sexo, 2006



Fuente: Indicadores Básicos. Estadísticas. Portal Mayores. Encuesta Nacional de Salud. INE, 2006.

5.2 *A modo de conclusión: Esplugues de Llobregat, reflexiones sobre el trabajo de campo*

El trabajo de encuestas y entrevistas realizado sobre una muestra de 50 mujeres mayores del municipio de Esplugues de Llobregat, realizado por estudiantes del Seminario de Investigación "Ciudad, Ciudadanía

y Género” (Máster de Investigación en Gestión y Valoración Urbana, curso 2007-2008),² permitió tener una aproximación a la percepción que éstas tienen de la ciudad donde viven, así como de parte de sus expectativas y sus deseos. A modo de conclusión de esta ponencia, se relatan una parte de las mismas:

- La vida cotidiana de las mujeres mayores y las relaciones que desarrollan son bastante reducidas, ya que se mueven siempre por los mismos lugares y casi siempre en los límites del barrio en el que viven. Su círculo vital es bastante reducido, se limita al mercado, a los paseos en el parque, al Centro de Asistencia Primaria y a la visita a sus familiares. De hecho, se las puede considerar excluidas, aunque ellas no sean conscientes, de una parte importante de la vida ciudadana.
- En general, son poco exigentes con los equipamientos y los servicios públicos, y todas las valoraciones que realizaron sobre su calle, su vivienda, o la seguridad de su barrio, fueron positivas. El único tema con el que se mostraron más críticas fue con la pensión de viudedad que reciben, ya que la mayoría no tienen derecho a pensión por haber trabajado fuera del sistema productivo.
- Una de las funciones más importantes que asumen es la de ayudar a sus hijas cuando éstas han formado sus propias familias. Las ayudan en el cuidado de las criaturas, en la provisión de alimentos, en las gestiones administrativas de todo tipo, llegando allí donde sus hijas e hijos no llegan por estar desarrollando su actividad laboral. No obstante, ellas restan importancia al papel de servicio que prestan a su familia y a la sociedad. Tanto es así, que antes de contestar al cuestionario advertían siempre de lo poco que ellas podían aportar.

Los bajos niveles de formación y el poco valor que conceden a su esfuerzo y dedicación, les lleva a conformarse con el escaso reconocimiento social que reciben y, sin embargo, su aportación es imprescindible hasta hoy, para el funcionamiento de nuestro sistema económico.

Las mujeres mayores, han contribuido ampliamente con los cambios sociales que ha experimentado España en las últimas décadas. Muchas de las mujeres que habitan en Esplugues de Llobregat, llegaron desde diferentes puntos de la geografía española con la confianza de mejorar sus expectativas económicas y asegurar el futuro de sus hijos. Ellas consideran, en un porcentaje muy elevado, que lo han conseguido. Sus hijos e hijas pudieron estudiar, tienen trabajo y su posición social es mejor que la que ellas tuvieron en el pasado, y por ello se sienten satisfechas.

En la actualidad, se conforman con vivir el día a día, tener salud y ayudar a educar a los hijos de sus hijas. Les da tranquilidad saber que la vivienda que habitan es de su propiedad, a pesar de pasar apuros para hacer frente a su mantenimiento, especialmente cuando han de hacer frente a las necesarias obras de rehabilitación. Sus hogares, en un porcentaje muy elevado, carecen de calefacción, no tienen baños adaptados a sus necesidades de movilidad, tampoco cocinas con mecanismos que las protejan de peligrosos descuidos, ni pavimentos antideslizantes, ni existe ningún tipo de previsión para subvencionar reformas tan necesarias como las aquí mencionadas.

Por otra parte, sus barrios carecen de zonas colectivas que den apoyo y seguridad a las personas de su edad y son muy débiles o inexistentes las acciones e iniciativas dirigidas a reforzar su sentido de pertenencia a una ciudad que no puede ni debe desentenderse de quienes, como ellas, fueron imprescindibles para su crecimiento.

² Mi agradecimiento a Josep Roca Cladera, con quien compartí la dirección del Seminario de Investigación “Ciutat, Ciutadania i Gènere” del Programa de Máster y de Doctorado en Gestión Urbana de la Universidad Politécnica de Catalunya, lo que me permitió poner en común teorías e hipótesis con Blanca Gutierrez, Juliana Estrada e Yraida Romano (becarias de la UPC), a la vez que con Farlán Christie Browne y Francisco Zúñiga (alumnos del Seminario). Asimismo quiero hacer constar que las fotografías que aparecen en esta ponencia fueron realizadas en el marco del trabajo de campo que realizaron.

Bibliografía

- Borja**, Jordi, DRNDA, Majda, IGLESIAS, Mariela, FIORI, Mirela, MUXÍ, Zaída. *La ciudad conquistada*. Barcelona. Alianzaensayo, 2003. 381 p.
- Cardona** Lucy, DALMAZZO Marisol, y RAINERO Liliana, "La Vivienda como Derecho: Igualdad Formal y Desigualdad Real", en Emanuelli María Silvia (comp./ed), *Vivienda con Rostro de Mujer: Mujeres y Derecho a una Vivienda Adecuada*, Social Watch, Red Mujer y Hábitat LAC, HIC- AL, México, 2004, Pág. 19-30
- Cevedo**, Mónica, *Arquitectura y género*. Icaria Antrazyt, 2003. 102 p
- Coello** Raquel, *Mujeres contribuyendo a la gobernabilidad democrática: la experiencia de los presupuestos sensibles al género en América Latina*. En: *Women's Worlds* (10º, 2008, Madrid, España). Universidad Complutense, Madrid, 2008 pp. 61 - 80
- Cos**, Pilar. *Interior, privado, doméstico: entorno de mujeres*. En: *IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre El uso del espacio en la vida cotidiana*. UAM, 1986, pp. 134-150.
- Cormany**, Charles. Photolibary. London, 2004.
- Díaz**, Enriqueta y ROCA, Josep. *L'envelliment de les dones. Habitatge i pobresa.. discriminació de les dones en l'accés als recursos i als bens*. Barcelona, Working Paper 21, Centre de Política de Sòl i Valoracions. Universitat Politècnica de Catalunya. 86 p.
- Censo de Población y Vivienda** de Esplugues de Llobregat, 2001
- Durán**, María- Ángeles *Si Aristóteles levantara la cabeza*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2000. 474 p.
- Durán**, María-Ángeles *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?* Madrid, Espasa Calpe, 2006. 285 p.
- Durán**, María-Ángeles "Viviremos más años como viejos que como jóvenes" *El País*. Madrid, 25 de septiembre 2005 pp.. 6-7
- Del Valle**, Teresa *Andamios para una nueva ciudad*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, 270 p.
- EQUIPO PORTAL MAYORES** "Un perfil de las personas mayores en España, 2009. Indicadores estadísticos básicos". Madrid, Portal Mayores, *Informes Portal Mayores*, nº 97. [Fecha de publicación: 28/12/2009]. <http://www.insersomayores.csic.es/documentos/documentos/prmindicadoresbasicos09.pdf>
- EUROSTAT**. The Life of women and Men in Europe. A statistical portrait 2008
Luxembourg. Publications of the European Communities, 2008 pp 120-125
- IDESCAT**. *Demografía. Estructura de la població per sexes i edats 2008*. Instituto de Estadística de Catalunya, 2009.
- INFORME SALUD Y GÉNERO 2006**. *Las edades centrales de la Vida 75-79* Madrid. 2006
<http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/mujeres7docs/informesSaludGenero2006>
- INE. INEBASE: Sociedad. Análisis Sociales. Indicadores Sociales**. Edición 2008. Cohesión y participación social. Madrid. 2008
- INE Proyección de la Población de España a Largo Plazo, 2009-2049** Madrid 2009
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm (febrero 2010)
- NACIONES UNIDAS, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**, E/CN.4/RES/2000/13, 17 de abril de 2000, "La igualdad de las mujeres en materia de propiedad, acceso y control de la tierra y la igualdad de derechos a la propiedad y a una vivienda adecuada": Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/13
- Sánchez de Madariaga**, Inés, BRUQUETAS, María, RUÍZ Javier *Ciudades para las personas. Género y urbanismo* Madrid. 2004 Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 150 pp.